

**PRIMERA CONVOCATORIA INTERNA N° 01/2018
 CONCURSO DE MERITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA
 PARA AUXILIARES DE DOCENCIA
 GESTIÓN ACADÉMICA 2018**

La Facultad de Ciencias Puras y Naturales de la Universidad Mayor de San Andrés, en aplicación a la Resolución Rectoral N° 354/08, convocan al Concurso de Méritos y Examen de Competencia a Estudiantes Regulares y Egresados, desde la Gestión 2016, a postular al cargo de Auxiliar de Docencia de Dirección y Coordinación Gestión 2018, en las siguientes materias:

MATERIA	SIGLA	PRE-REQUISITOS	N° PLAZAS	CARGA HORARIA
INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA	INF-111	INF-131, LAB-131	11	20
ORGANIZACIÓN DE COMPUTADORAS	INF-112	INF-121, INF-142	4	20
LABORATORIO DE COMPUTACIÓN	INF-113	INF-121, LAB-121	4	20
ALGORITMOS Y PROGRAMACIÓN LABORATORIO DE INF-121	INF-121 LAB-121	INF-143	9	20
MATEMÁTICA DISCRETA II	MAT-123	EST-133, EST-145	3	20
ESTRUCTURA DE DATOS Y ALGORITMOS LABORATORIO DE INF-131	INF-131 LAB-131	INF-144	7	20
FUNDAMENTOS DIGITALES	INF-142	FIS-132, INF-112	2	20
TALLER DE PROGRAMACIÓN	INF-143	INF-131, LAB-131, FIS-132, LAB-132, MAT-134, INF-113	3	20
LÓGICA PARA LA CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN	INF-144	INF-154	3	20
SISTEMAS OPERATIVOS	INF-151	INF-143	2	20
ASSEMBLER	INF-153	INF-164- INF-151	2	20
LENGUAJES FORMALES Y AUTÓMATAS	INF-154	INF-164, INF-271 INF-144	3	20
ANÁLISIS NUMÉRICO	MAT-156	INF-271	2	20
DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS (MATERIA)	INF-161	INF-272	2	20
DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS (BIBLIOTECA)	INF-161	INF-272	1	40
DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS (BIBLIOTECA)	INF-161	INF-272	2	20
DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS (TIC)	INF-161	INF-272	2	40
TEORÍA DE LA INFORMACIÓN Y CODIFICACIÓN	INF-164	EST-155, INF-273	2	20
TALLER DE BASE DE DATOS	INF-272	INF-161, INF-153 INF-281, INF-162 INF-163	3	20
TELEMÁTICA LABORATORIO DE INF-273	INF-273 LAB-273	INF-164, EST-165	4	20
ESPECIFICACIONES FORMALES Y VERIFICACIÓN	INF-282	INF-154	2	20
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	I.I.	INF-281, INF-161, INF-162, INF-163, INF-164, INF-165, INF-166	2	20

REQUISITOS:

1. Ser estudiante de la Carrera de Informática con Materias aprobadas en la gestión anterior (inciso a) Art. 8º Capitulo III del R.G.A.A.).
2. Aprobar la totalidad de materias del período semestral al que corresponda la materia a la que postula (inciso b, Art. 8º, Cap. III del R.G.A.A.)
3. Egresado de la Carrera de Informática desde la gestión 2016, certificación de la Carrera que acredite su egreso.
4. Curriculum vitae documentado
5. Certificado de notas originales o Record Académico de la Carrera, que acredite haber vencido las materias del semestre a la que corresponde la asignatura de acuerdo al Art. 8º del Reglamento General de Auxiliaturas.
6. Fotocopia de carnet de identidad
7. * Certificado del Área Desconcentrada de la Facultad indicando que **NO** tiene deudas pendientes con la UMSA actualizado.
8. Certificado de la Biblioteca de la Carrera y la Facultad.
9. No ser titular en la materia que postula por dos gestiones continuas o discontinuas. Certificación de Unidad de Becas.
10. Declaración Jurada de no ser auxiliar en la asignatura por dos gestiones.
11. * Tener registro SIGEP.
12. * Certificado de no tener proceso universitario ejecutoriado (trámite realizado por la Carrera).
13. Para los Auxiliares de Interacción Social e Investigación, deben tener el sexto semestre aprobados de los Planes de Estudio.
14. Nota dirigida al Decano de la Facultad indicando la asignatura que postula.


* Requisitos a ser presentados una vez seleccionados.

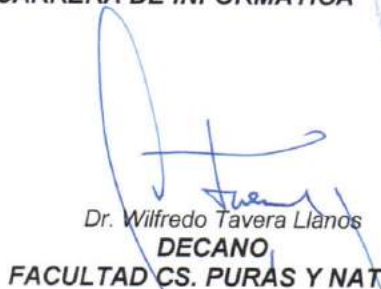
La documentación debidamente foliada, en sobre cerrado, se recepcionará en la oficina de la Unidad de Kardex Académico de la Carrera (Piso 2), el día viernes 8 de diciembre de 2017 hasta horas 18:00 p.m., impostergablemente, los postulantes deben estar atentos a cualquier comunicado durante el periodo en el cual se llevara a cabo los procedimientos de selección, los mismos que serán publicados en la página de la Carrera: <http://informática.edu.bo/>.


La Paz, Noviembre de 2017


Lic. Eufren Llanque Quispe
DIRECTOR a.i.
CARRERA DE INFORMÁTICA




M.Sc. Rosa Flores Morales
VICEDECANA
FACULTAD CS. PURAS Y NATURALES


Dr. Wilfredo Tavera Llanos
DECANO
FACULTAD CS. PURAS Y NATURALES


Vo.Bo. Dr. F. Alberto Quevedo Inarte
VICERECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

